

GOLF LA MORALEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas, calle Blas de Otero 4, de Alcobendas, Madrid el próximo día 28 de abril de 2.003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, 29 de abril de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre los diferentes puntos del orden del día.

Segundo.—Venta mediante solicitud pública de ofertas del aprovechamiento urbanístico de carácter residencial de los terrenos del Campo II, aprobación de las Condiciones de Venta de la operación y delegación de facultades en el Consejo de Administración para llevarla a cabo de conformidad con dichas Condiciones de Venta, así como para la realización de todas las actuaciones encaminadas a la ejecución del Plan Especial de Mejora de la ordenación pormenorizada en el área de planeamiento específico 16.08 Solana de Valdebebas—Campo de Golf del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y para la celebración de acuerdos con los propietarios minoritarios.

Tercero.—Aprobación del destino de los fondos resultantes de la venta de dicho aprovechamiento urbanístico fundamentalmente a la mejora y ampliación de las instalaciones deportivas, primordialmente campos de golf.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y la totalidad de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé que por razones de quórum la Junta General Extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el 29 de Abril de 2003. Se puede utilizar el aparcamiento gratuito de La Gran Manzana de Alcobendas.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración. Firmado Jaime Bermúdez de la Puente.—11.965.

GRUP COMERCIALS CASTELLDEFELS, S. A.

Oferta de suscripción preferente de acciones

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en sesión del día 24 de Marzo de 2003, se anuncia que la Junta General celebrada el día 21 de Enero de 2003 acordó el aumento del capital social por el importe total de 55.281,09 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 9.198 acciones ordinarias, nominativas, numeradas correlativamente del 367.921 al 377.118, ambos inclusive, de valor nominal 6,010121 euros cada una, con una prima de emisión de 653,42 euros por acción, con derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas, durante el plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio.

Para el ejercicio del derecho, los accionistas deberán notificar al órgano de administración de la Sociedad, dentro del indicado plazo de un mes, su voluntad de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean. En

la misma notificación podrán igualmente manifestar su voluntad de suscribir un mayor número de acciones por proporcional que les correspondiera, únicamente para el caso de que todos o alguno de los restantes socios no ejercitaran su derecho de suscripción proporcional y preferente.

Una vez transcurrido el mencionado plazo de un mes, el órgano de administración de la Sociedad determinará con exactitud, a tenor de las notificaciones recibidas y con aplicación de la regla de prorrata, quiénes serán los accionistas que suscribirán las acciones y el número que corresponderá a cada uno.

Realizada dicha distribución de las acciones por el órgano de administración, se notificará individualmente a cada accionista interesado el número de acciones que le corresponden y se abrirá un nuevo plazo de diez días naturales, a contar desde dicha notificación, para que proceda al desembolso del nominal y prima de emisión de las acciones asignadas, mediante ingreso en la cuenta corriente de la Sociedad que se indicará en la misma notificación. Dentro del expresado plazo de diez días, los accionistas que participen en la ampliación de capital deberán acreditar al órgano de administración de la Sociedad la realidad del desembolso efectuado, mediante certificación de la entidad bancaria.

Castelldefels (Barcelona), 31 de marzo de 2003.—D. Pedro Rodríguez Blanco, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—11.914.

GRUPO EMPRESARIAL CORTES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) GOIMENDI WORLD COMPANY, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios de Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada y Goimendi World Company, Sociedad Limitada, celebradas el 20 de marzo de 2003, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, así como sus respectivos balances de fusión, ambos de fecha 31 de Diciembre de 2002.

Como consecuencia de la fusión acordada, Goimendi World Company, Sociedad Limitada, se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, conforme al Proyecto de Fusión de fecha 12 de marzo de 2003 que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión y a los tipos de canje aprobados, se atribuyen a los socios de Goimendi World Company, Sociedad Limitada, las participaciones creadas en la Sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en la Sociedad absorbida, y para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero, de forma que Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, ha acordado ampliar su capital social en la suma de 266.381,23 Euros, mediante la creación de 44.323 participaciones sociales con un valor nominal cada una de ellas de 6,01 euros, numeradas correlativamente del 91.971 al 136.293, ambos inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 55,93 Euros. Cada socio de Goimendi World Company, Sociedad Limitada, recibe por cada 800 participaciones de 10,00 Euros de valor nominal cada una de que sea titular, 127 participaciones de Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, de 6,01 Euros de valor nominal cada una, de las creadas por la ampliación de su capital y la suma de 55,613095 Euros.

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y demás normas tributarias.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario de Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, D. Lisardo Cortés Domínguez.—El Administrador solidario de Goimendi World Company, Sociedad Limitada, D. Luis Cortés Domínguez.—10.993.
y 3.^a 2-4-2003

GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCÍA, S. L.

Se convoca a los señores socios de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de abril de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, individuales y del Grupo.

Segundo.—Reducción de capital social.

Tercero.—Designación de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización a la Sociedad filial Riva y García Proyectos, S. A. para adquirir participaciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 26 de marzo de 2003.—El Secretario.—11.329.

INDUSTRIAS MOLINA PORLAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionista a Junta General Ordinaria, a celebrar en primera y única convocatoria el día 25 de abril de 2003 a las 18 horas, en el domicilio donde se encuentra la fábrica, en la Barriada de las Infantas, Jaén.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2001, Informe de Gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo periodo.

Segundo.—Resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 21 de marzo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Andrés Molina Rueda.—11.336.